

tabilidad, la falta de esta no les dejaba ni el tiempo necesario para empezar á poner en práctica lo mismo que lo que en el preámbulo de los presupuestos indicaban, y mucho menos que algunos pudieran estudiar el sistema que se proponían seguir, dado caso que muchos lo tuvieran.

Los presupuestos de 1858 se plantearon á fin de marzo por autorizacion por no haber podido ser discutidos en el parlamento. Si no habia exactitud no carecia de mérito la completa nivelacion del servicio ordinario; pues el presupuesto extraordinario excedia de 209 millones; y aunque el gobierno habia aceptado el compromiso contraido en la apertura de las Cortes, y cuando se publicaron los presupuestos de 57, de nivelar los sucesivos sin arbitrar recursos extraordinarios, tocó la imposibilidad de verificarlo. Partiendo de la base de los de 57, existia una diferencia de mas de 455 millones ocasionada por los recursos extraordinarios con que fué saldada en su aprobacion primitiva, y los nuevos gastos que desde entonces se habian autorizado por reales decretos, y esto excediendo la recaudacion á todos los cálculos. ¿Qué beneficios no hubiera reportado al país una buena gestion financiera!

Empezado ya el último mes de 1858 se presentaron á las Cortes los presupuestos para el siguiente año, con un remanente en los ingresos de mas de ocho millones de pesetas, prometiéndose Salaverría que seria mas cuantioso. Comparando este presupuesto con el anterior, con agregaciones y deducciones, ascendia á mas de 1,838 millones, y entre el presupuesto calculado de 1858 y el de 59 figuraba este aumentado en mas de 19 y medio millones. El máximo de la deuda flotante se calculaba en 640.000.000, proponiendo envolver en esta deuda el déficit de los presupuestos anteriores, y otras sumas, entre ellas, los 55 millones anticipados por el Tesoro para que la Puerta del Sol de Madrid tuviera la amplitud necesaria. No pudiendo, ó no acertando á hallar medio de que costeara el municipio tan importante obra, por carecer de recursos, se declaró aquel sitio como punto de partida de los caminos públicos y principales carreteras, á fin de que corrieran las obras por cuenta del Estado, como así sucedió. El déficit de aquellos presupuestos, era, no probable, sino seguro, y por lo mismo, una ilusion la esperanza de que la deuda flotante no pasara de aquel límite, aun realizando los cobros que se prometia. En el decreto que precedia á los presupuestos se decia: «Si en otros tiempos, el sostenimiento de la deuda flotante en menor escala era un gravámen y un peligro para el Tesoro, en el día á favor de la Caja de Depósitos, y con el concurso de Bancos, se conlleva con mayor facilidad y á costa de menores quebrantos.» Era exacto; pero no parodiándose la fábula de la gallina de los huevos de oro. Se dispuso locamente y á ciegas de los fondos allí depositados; se emplearon en hacer lujosos cuarteles en vez de realizar obras de pública utilidad, y aun hoy se lamentan las consecuencias de aquel estéril é impremeditado despilfarro, sin destruir la expectativa para mas ó menos tarde de consolidar los descubiertos de anteriores presupuestos conllevados por la deuda flotante. Se adoptaron medidas convenientes de administracion; se prohibió muy justamente la dispensa de los derechos por los diplomas de cruces, mas concedidas á la vanidad que á la virtud y al mérito; y discutidos los presupuestos generales en las Cortes, se aumentaron en mas de tres millones, cuyo aumento fué creciendo; pues en los presupuestos de 1860 presentados oportunamente á las Cámaras, sin innovaciones en los servicios ni alteracion en las contribuciones y rentas del Estado, con solo diferencias de mera apreciacion, por circunstancias de tiempo en el importe de algunas obligaciones y en el producto de los impuestos eventuales, se aumentaban en mas de 44 millones los gastos y en cerca de 46 los ingresos. Al discutirse, aumentáronse tambien ingresos y gastos y se fijó el máximo de la deuda flotante en 740 millones, elevándose ya el presupuesto á mas de 2,000, además de concederse al gobierno igual cantidad de las existencias en la Caja de Depósitos, para obras públicas, que aun están por hacer las de verdadera utilidad, si bien el dinero consumido. Se autorizaron ciertos recargos en las contribuciones y tarifas, descuentos en los haberes, y créditos con destino al material de guerra y marina, etc.

No podia menos de asustar el paulatino aumento de los

gastos; la poco esmerada y lisonjera administracion, limitada en los apuros á realizar los impuestos ó contraer empréstitos mas ruinosos que favorables, en vez de mejorar los servicios públicos, escoger un personal apto y honrado, y moralizar la administracion. Nada mas fácil que sumar guarismos; así que, dando al presupuesto de 1861 mas de 2,000 millones de ingresos y medio mas de gastos, y en progresion ascendente los de una y otra procedencia del año siguiente; rebajándose algo los gastos para el año económico de 1863 á 64, ofrecian un déficit entre los ingresos y los gastos ordinarios y extraordinarios desde el año 1850 á 1863-64 inclusive de 1,884.975,847'22, y aumentándose á este déficit el que resultó de las liquidaciones del Tesoro hasta 1849, importantes de 108 millones, se acercaba á 2,000 el déficit total. Tal era el resultado de administraciones que tanto se encomiaron.

Y como si esto no fuera bastante, se presentó mayor ese mismo déficit en los presupuestos de 1865-66. Para extinguirle habia de aplicarse el líquido de billetes hipotecarios ya negociados, y la negociacion de otros valores; pudiendo asegurarse, segun consignó Bravo Murillo, que por término medio, los gastos de cada año en todo este período, habian excedido, excedian y habian de exceder en 1865 á 66 en 500 millones, ó acaso mas á los ingresos.

¿Qué de extrañar era la deplorable situacion económica á que se vino en 1867? Se iba á la bancarota, que hubiera sido una vergüenza nacional. El primer paso para evitarla era la reduccion de los gastos hasta nivelar los presupuestos, esa aspiracion constante de todos los gobiernos, si bien todos la proclaman y ninguno la practica. Se intentó en los presupuestos de 65 á 66; pero quedó solo en el papel tan magnífica perspectiva, porque el déficit de aquel presupuesto no fué menor que el de los anteriores. El mismo Bravo Murillo, que tanto combatió la gestion financiera de Salaverría, y otras, y á quien distinguian excelentes dotes y grande inteligencia, tampoco lo consiguió, si bien enseñó el camino que á él no se le dejó seguir, debiendo seguirle otros, que pudieron hacerlo.

Al encargarse en 1865 el señor Alonso Martínez de la cartera de Hacienda, abrumaban los vencimientos diarios de la Caja de Depósitos, ahogaba la deuda flotante, no habiendo mas remedio que la desamortizacion eclesiástica, cumpliendo y haciendo cumplir á los prelados lo concordado con Su Santidad. No eran las circunstancias las mas á propósito por la hostilidad en que el episcopado español estaba con el gobierno por el reconocimiento del reino de Italia; pero entabló el ministro con delicado tacto una negociacion con cada uno de los prelados, fueron individualmente haciendo las concesiones canónicas, y pudo efectuarse la desamortizacion.

Los bienes cedidos canónicamente importaban mas que el valor de la deuda flotante; pero esta estaba vencida; habia que pagarla en el acto ó renovarla abonando intereses, mientras que el ingreso con que esta deuda habia de extinguirse, era sucesivo y lento, toda vez que habia que vender los bienes á grandes plazos. Precisaba realizar los pagarés de bienes nacionales; y para conseguirlo, ideó establecer un gran Banco de Crédito territorial, bajo la experimentada direccion de M. Fremy, director del de Francia y fundador del de Austria y otros puntos, firmándose entre ambos un contrato en virtud del cual debia entregar por de pronto 200 millones, é igual suma cada año, con la hipoteca de los pagarés por las dos terceras partes de su valor y el interés de un cinco por ciento, comprendida la amortizacion del capital. Deseó Fremy el privilegio del Banco; mas cedió á las instancias del ministro, que aunque partidario del privilegio, cedia á la corriente de las ideas económicas que dominaban en aquellas Cortes y en el gobierno. Como un medio indirecto de suplir el privilegio, se estipuló que el nuevo Banco, una vez establecido, tendria la cobranza de la contribucion territorial en los mismos términos que la tiene hoy el Banco de España.

Tuvo este proyecto enfrente á Bermudez de Castro, que no veia con gusto en Hacienda á Alonso Martínez. Cuando se discutió el presupuesto en consejo de ministros, exigiendo el de Hacienda una considerable reduccion en el ramo de guerra, no queriendo O'Donnell ser un obstáculo á la solucion de la cuestion financiera, se retiraba del ministerio, por no perder

su prestigio militar. Alonso Martínez, entonces, manifestó que no queria imitar á Bravo Murillo, ni hacerse personaje necesario levantando la bandera de las economías; y sabiendo al mismo tiempo que la fuerza que tenia la perdia completamente el día que leyese el presupuesto sin las reducciones que exigia en los gastos, aun teniendo esta conciencia, preferia sacrificarse y ser leal, á hacer una política que si por de pronto le proporcionaba gran celebridad y una brillante posicion política, á la postre no haria mas que destrozar la union liberal y enflaquecer el principio de gobierno. Este acto de generosidad fué debidamente apreciado por O'Donnell; pero no bastó para la realizacion de los planes del ministro de Hacienda, estorbados en la oposicion que se hacia á sus detalles.

Y el problema era sencillo; saber aprovechar los recursos de la desamortizacion para extinguir el déficit y la deuda flotante; y para evitar esto en el porvenir, la nivelacion real de los presupuestos, llegando á ella gradualmente por la reduccion en los gastos y el aumento en los ingresos. Como sobre la cuestion del Tesoro, y aun sobre la del presupuesto, hay otra, en la que por lo regular no se fijan los gobiernos, y que sin embargo es mas grave, mas extensa y trascendental, mas comprensiva, por enlazar y resolver todas las demás, á saber, la cuestion económica en general ó sea los medios de desenvolver la produccion nacional, y aumentar así la masa imponente, base de todo presupuesto, y resolver esta cuestion es el problema que mas interesa al gobierno y al país. No basta hacer unos buenos aranceles por mas que esto sea importante, sino que es preciso abaratar el dinero para que esté al alcance del productor, cuyo propio capital suele ser insuficiente para abarcar el ramo de industria á que se dedica, y necesita acudir al crédito. ¿Qué produccion cabe en un país donde al productor le costaba el dinero un 16, un 20 ó 24 por 100, siendo el mismo Tesoro quien en sus préstamos ponía esta elevada tasa? ¿Qué industrias habian de crearse cuando el capital tenia tan segura y lucrativa colocacion, sin contingencias de ninguna especie, sin experimentar las naturales contrariedades y vicisitudes que suelen acompañar á cada industria á su creacion, y sufrir en su desenvolvimiento?

Fracasó la creacion no solo del Banco territorial sino la de otro de emision, así como que el Banco de España se trasfomase en Banco nacional, para lo que se hicieron desesforados esfuerzos estrellados en la obstinada negativa del que solo queria ser Banco de Madrid, porque de España no lo era; si bien no consentia, auxiliado por la casa Rostchild, que banquero alguno le disputara el monopolio de los negocios con el gobierno, que tan lucrativos le han sido siempre.

Con un déficit de mas de 60 millones de reales, mucho mayor despues, se sometieron á las Cortes los presupuestos para el año económico de 1867 á 68, ascendiendo los gastos á mas de 2,637 millones, y excediendo los ingresos de 2,570; pero la revolucion hace inútil el exámen de guarismos, que habia que someter á la política, que lo absorbía todo; porque era la cuestion capital para el gobierno combatir, vencer la revolucion.

Si Bravo Murillo prestó un gran servicio al país con el arreglo de la deuda, la ley desamortizadora de 1.º de mayo de 1855 y las de 27 de febrero y 11 de junio de 1856, que ampliaron aquella, proporcionaron tan liberales y necesarias medidas, abundantes ingresos, aunque no se aprovecharon como debian haberlo sido y disponia la ley; que siempre se han falseado las mejores disposiciones.

Deudora fué la union liberal á las Cortes constituyentes del bienio, de aquel gran beneficio que la legaron, pudiendo así aplicar grandes cantidades á obras de utilidad pública, para lo que autorizó la ley de 1.º de abril de 1859 concediendo créditos extraordinarios por la suma de 2,000 millones de reales para invertirlos en material de guerra y marina, restauracion de templos, carreteras, canales, etc., y atender al pago de las subvenciones de ferro-carriles. No habria que lamentar en algunas obras lo que en ellas se gastó, si en todas hubiera habido el acierto y la actividad que en las de marina. Entonces empezó á tener los primeros buques acorazados, que debieran llevar el nombre del general Zavala, no solo por las dificultades que supo vencer con la energía de su carácter, sino por lo mucho que hizo para colocar nuestra marina de

guerra y mercante, nuestros arsenales y talleres de construccion, todos los ramos de la industria que con la marina se rozan, á una altura que nunca tuvo.

Para atender á las obligaciones corrientes se autorizó al gobierno en 1864 negociara por suscripcion ó licitacion pública, renta consolidada interior ó exterior, bastante á producir 600 millones de reales efectivos, destinándose 450 á extinguir el déficit de los presupuestos ordinarios de 1859 y siguientes y los 150 millones restantes á satisfacer gastos de ultramar. A 41'68 por término medio resultaron los 1,439.360.000 reales nominales de 3 por 100 interior que se subastaron. Hubo que hacer otras varias emisiones para extinguir la deuda flotante y saldar los presupuestos, aumentándose así la deuda pública en proporciones atterradoras, de lo cual nos ocuparemos oportunamente; porque la revolucion de Setiembre cambió las condiciones rentísticas del país, produciendo un lamentable desnivel en todo.

CAPITULO VII

Cuba.—Reformistas.—La insurreccion en Lares y Yara.—Ineptitud de las autoridades.—Desórdenes.—Destitucion de Dulce.—Caballero de Rodas.—Tratos con los Estados Unidos.—Estado de la guerra y de la isla al concluir el año de 1869.—Filipinas.

Los honores fúnebres tributados á don José de la Luz Caballero, conocido por el *Sócrates cubano*, aunque no dejó como el sabio ateniense tan claras muestras de ingenio, ni tuvo la muerte de aquel filósofo, sirvieron para hacer ostentosa manifestacion del número de los partidarios de la independencia de Cuba, á los que el general Serrano procuraba atraer con la bondad mas bien que imponerse á ellos por la fuerza. Este sistema, la anulacion de absurdas y hasta humillantes etiquetas, y otras acertadas medidas que tomó, le valieron excelentes simpatías. Al ser relevado por el general Dulce en diciembre de 1862, le dispensaron una verdadera ovacion de despedida, haciéndole valiosos presentes.

Siguió Dulce la misma marcha política que su antecesor; observó una prudente neutralidad en la gigantesca lucha del norte con el sur de los Estados-Unidos; hizo frente á las graves dificultades que creaba la situacion en que se colocó la isla de Santo Domingo; faltóle habilidad para extinguir el tráfico negrero, quedando mal parada su autoridad en la cuestion de los negros bozales del señor Zulueta; trató de indemnizar esta falta con la energía que mostró despues en importantes aprehensiones de negros; y ojalá hubiera tenido tanta perspicacia como buen deseo, que habria cometido menos errores como la injusta deposicion del gobernador Navascués, y no hubiera sido cándido instrumento de los interesados fines que se ocultaban en muchas reformas y mejoras administrativas.

Ese mismo buen deseo de acierto en el general Dulce originó que se pidiera á la Reina la próroga por tres años mas del mando que ejercia. Mucho se trabajó para efectuar cierta clase de reformas que asimilaban por completo la administracion de la isla á la de la metrópoli, efectuándose al fin algunas con mas precipitacion que acierto por el desconocimiento que generalmente se tiene en la Península de las necesidades y conveniencias de aquella Antilla, quedando, sin embargo, muy notables trabajos no aprovechados muchos aun. Es verdad que la peticion de las reformas era para algunos «un pretexto para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia,» para la que se fueron organizando, contrayendo empréstitos y emitiendo papel moneda para ayudar al establecimiento de una república de las Antillas españolas, aprovechando para ello escándalos como el de los *tacos del Louvre*, con motivo de la funcion celebrada en el teatro de Tacon, á beneficio de la viuda del patriota cubano Zambrana.

Los sucesos que se fueron precipitando hicieron imposible á Dulce en el mando, que dimitió, reemplazándole Lersundi, asediado á poco por los representantes de las opuestas tendencias que tan perturbada tenian la opinion pública en la Habana. Era natural que los que habian lamentado la inclinacion de Dulce á los reformistas, procurando desviar á la nueva autoridad de la senda por aquel seguida,

así como era una consecuencia que sus contrarios procuraran aparecer fuertes para ser temidos; si bien no era el mejor medio de conseguirlo permitirse demostraciones como las que estuvieron á punto de alterar el orden en las fiestas de San Juan en Puerto Príncipe. Mas podían intentar é intentaban; y no había acabado Lersundi de limpiar á Cuba de *ñáñigos* ó gente de mal vivir, cuando se dedicó á contrarrestar los trabajos de conspiración. Creyendo haberlo conseguido recorrió algunos puntos de la isla sin hacer otra cosa que lo acostumbrado en tales visitas; esto es, recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba.

Relevado por don Joaquín del Manzano, fué también poco duradero el mando de éste. Tuvo que hacer frente á mayores dificultades, por tomar mayores proporciones los graves asuntos que tanto afectaban á la isla. Precisamente coincidió su arribo con el famoso memorandum que el comité español de la Habana dirigió á Madrid pidiéndole la supresión del ministerio de Ultramar, sustituyéndole por una sección en el Consejo de Estado, que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, compuesta de personas que hubiesen residido veinte años en aquellos dominios; se proponía también que la responsabilidad de los empleados públicos fuera efectiva, sin eximir de ella ni á los regentes de audiencia; y en las reformas que se pedían así como en los abusos y defectos que se denunciaban, se revelaba el profundo conocimiento que de todo se tenía.

Reunidos los comisionados elegidos en Cuba y los nombrados por el gobierno, discutieron con inteligencia y obraron con acierto. Batallaron las dos tendencias que dividían la isla; la autonómica y la separatista. En la cuestión de esclavitud se propuso la emancipación gradual por medio de sorteos ó loterías anuales y por coartaciones sucesivas otorgadas como actos de gracia ó de beneficencia. No pudiendo concederse, por peligroso, nada de lo mucho político que se pedía, y algo era necesario conceder, pues tenía derecho aquel país á lo que la vida moderna no puede negar á ningún pueblo, lo único que se hizo fué establecer el impuesto directo; pero con tan desgraciado criterio, con tanta falta de tino y sobra de precipitación, que no contentó á los reformistas que deseaban emplear aquella arma en pro de sus ideas independientes y disgustó á los buenos españoles. Y se mandaba plantear aquel decreto cuando Manzano escribía al gobierno que cada día trabajaban mas los separatistas que residían en los Estados Unidos, que nada era imposible en aquellas circunstancias en materias de filibusterismo; cuando no podía ser mas lamentable el estado de la hacienda, sitiada ya por los conspiradores, que supieron aprovecharse de la apurada situación económica, de la pavorosa crisis mercantil á la que tantas causas contribuyeron.

Intentó remediar el general Manzano los graves males que se experimentaban, nombrando una comisión que le ilustrara y ayudase; pero no reinó en sus individuos la mejor armonía. Fesser consignó en un voto particular que el gobierno de la metrópoli era el mayor responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del Tesoro de Cuba mas de lo que podía soportar, y el gobernador de la isla por haber permitido lanzar á la plaza una cantidad de papel exorbitante. El Banco Español de la Habana, en el que podía confiar el gobierno, se vió fuertemente estrechado, habiendo día que satisfizo 16 millones de reales, obligándole la necesidad á limitar el cambio de sus billetes á 25,000 pesos diarios, y á 200 cada pedido individual; y para hacer frente á la falta de metálico se llevaron al Banco los sagrados depósitos que existían en la beneficencia, lo cual produjo la muerte repentina del director de aquel establecimiento; «pero ¿qué había de hacer, dice el señor Zaragoza, tan competente en los asuntos de Ultramar, en presencia de semejante conjuración y al enterarse de que Fesser acababa de enviar á Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico la cantidad necesaria para satisfacer aquellas letras?»

Favoreciendo á los separatistas la crisis metálica y los apuros del Tesoro, arreciaron en sus trabajos; avisábalos Manzano

al gobierno, pero este continuó cometiendo errores de bien funestas consecuencias, lleváronse absurdas teorías y no grandes capacidades á plantearlas, aumentáronse los déficits de las rentas, y al volver por segunda vez Lersundi á la Habana á causa del fallecimiento de Manzano, le preocuparon las cuestiones de hacienda y orden público. Las censuradas comisiones militares que estableció para exterminar el bandolerismo, cometieron tropelías que produjeron descontento, aumentado con las absurdas disposiciones del ministerio de Ultramar, elevando cuotas de impuestos, cuando no se cobraba apenas la cuarta parte de los señalados, y enviaba los presupuestos de 1868 á 69 con un sobrante de cerca de 134 millones, importando la deuda del Tesoro de Cuba mas de 400. Además de la triste idea que esto daba de los conocimientos de los que tales torpezas cometían, no se fijaban sin duda en lo que exacerbaban los ánimos de los que eran víctimas de tal ignorancia; exacerbación que crecía de punto á la vista de los fraudes de criminales empleados que, abusando de la sencillez de las gentes del campo, que no conocían otro escudo que el de oro, cuyo valor es de 42 reales y medio, hacían pagar las cuotas del impuesto directo, á razón de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de 10 reales en la Península. El tiempo y no el gobierno fué corrigiendo tales irregularidades.

Llegó á pensarse en Madrid en contratar un empréstito con los Estados Unidos garantizándole las rentas y propiedades de la nación en Cuba, lo cual equivalía á su venta, siendo una fortuna que ni tal empréstito ni otros de que se trató, lograsen realizarse, por lo gravosos que hubieran sido para el Tesoro, aun cuando había de empeorar la situación de este que llegó á ser tan apurada que no sintiéndose Lersundi con fuerzas para continuar en su cargo, teniendo además motivos para estar quejoso del gobierno por su cuestión con el obispo, pidió permiso para regresar á la Península, justamente cuando alboreaba la revolución de setiembre.

Era natural que los eternos enemigos de la integridad española aprovecharan para conseguir sus fines los conflictos de la madre patria. No ignoraban los trabajos revolucionarios en la Península y arreciaron en los suyos. Conspirábase con menos reserva; victoreóse en Puerto Rico la *independencia de Boriquen*; se llamó á las armas á los *gbaros* ó campesinos; embarcó Lersundi para la Península al comandante don Luis Padial y Vizcarrondo suponiéndole dispuesto á ponerse á la cabeza del movimiento en Puerto Rico; el general Marchessi expulsó de esta isla á otros; se fueron exacerbando los ánimos; publicó el comité revolucionario de Nueva York una proclama aclamando, *Puerto Rico y Cuba libres, y muera España para siempre en América*, tuvo resonancia este grito en el pueblo de Lares donde se empezaron los aprestos para el movimiento, que pudo inutilizar con mas tacto del que tuvo el coronel que al efecto se envió; en el Bartolo, en Mirasol, en Pezuela y en otros puntos se fué organizando la revolución, que contaba, no ya con la tolerancia ó condescendencia de las autoridades, sino con su candidez, pues á su vista se concertaban los conspiradores de Mayagüez, Las Marías, Camuy y otros pueblos de aquel extremo de la isla; designaron el 29 de setiembre para efectuar la revolución, y descubierto el plan casualmente, se anticipó para el 23, reuniéndose en Lares unos 300 hombres que comenzaron por cometer punibles excesos en las tiendas de los españoles. En la finca de Rojas se ostentó la bandera encarnada con el lema de *muerte ó libertad: viva Puerto Rico libre, año 1868*. Guiados por Rojas se apoderaron del pueblo sin resistencia, proclamaron la república, formaron un gobierno provisional bajo la presidencia de don Francisco Ramirez, de origen mulato, se cantó un *Te-Deum* por el triunfo de la independencia, fueron al día siguiente unos 700 insurrectos á Pepino, y al invadir sus calles en confusa gritería, hízoles frente al corregidor de Aguabilla con algunos vecinos. A los primeros tiros huyeron atropellándose unos á otros, gritando traición y arrojando las armas. Esto amedrentó á los demás insurrectos: los mas decididos se ocultaron en los bosques inmediatos, donde les persiguieron las columnas; los que no fueron capturados se presentaron á indulto, pero juzgados por una comisión militar

y amnistiados por el gobierno provisional, siguieron conspirando. Así pagaron la generosidad con ellos tenida.

Es evidente que las grandes revoluciones no las destruyen los primeros desastres, que suelen hacer mas cautos á los revolucionarios. Con menos optimismo Lersundi pudo haber desbaratado muchos planes, y ahorrado quizá una guerra tan cara como sangrienta, porque no reinaba la mejor armonía entre los conspiradores, pues los había entre ellos que solo deseaban plantear en Cuba la constitución de la Península, á la vez que otros querían anexionarse á los Estados Unidos, habiendo otras tendencias entre ambos extremos. Mientras todos conferenciaban juntos, porque les interesaba la armonía, y se preparaba en mayores proporciones el movimiento, escribía el capitán general al gobierno que el orden era inalterable, que nada hacía suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, porque los Estados Unidos, de quienes mas debía temerse, se hallaban muy ocupados con la elección presidencial, etc.

Pronto vió desvanecida su infundada esperanza; pues aunque tuviera motivos para confiar en que los revolucionarios carecían de los elementos que necesitaban para efectuar su movimiento, no podía responder que no sucediera lo que sucedió; esto es, que don Carlos Manuel de Céspedes, contrariando lo acordado en las logias y junta central, reuniera el 9 de octubre en su ingenio la Demajagua los principales caudillos del departamento oriental, juraran vengar los agravios de la patria cubana ó morir en la contienda, y se dirigieran aquellos 37 individuos al pueblo de Yara para apoderarse de Manzanillo, de lo que desistieron, aunque no de fechar en este pueblo el «Manifiesto de la Junta revolucionaria de la isla de Cuba,» dirigido á sus compatriotas de todas las naciones. Quejábase en él de la tiranía del gobierno español que imponía tributos á su antojo, privando de toda libertad política, civil y religiosa á los hijos de Cuba, expulsándolos sin concederles otro recurso que callar y obedecer; de la plaga de empleados que les devoraba y monopolizaba todos los destinos; del ejército y de la marina permanente que agotaban con sus enormes gastos las fuentes de la riqueza; que expuestos á perder sus haciendas, su vida y hasta su honra, les obligaban á exponerlas para reconquistar sus derechos de hombres con la fuerza de sus brazos en el campo, ya que no podían con la palabra en la discusión, sin que les extraviaran rencores, ni les halagaran ambiciones, queriendo solo ser libres é iguales: prometía la gradual é indemnizada emancipación de los esclavos, y constituirse en nación independiente, habiendo acordado nombrar un jefe único que dirigiese las operaciones; una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política y civil; que desde aquel momento quedaban abolidos todos los derechos, impuestos y cuantos cobraba el gobierno de España, y que solo se pagase con el nombre de *ofrenda patriótica* para los gastos de la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida á la sazón, á reserva de poder aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimasen las juntas de ciudadanos; que se remunerarían los servicios prestados á la patria; que en los negocios se observase la legislación vigente, interpretada en sentido liberal, y que todas las disposiciones adoptadas fueran transitorias hasta que la nación se constituyera en el modo y forma que juzgase mas acertado. Como un alarde de generosidad se prometía en este manifiesto un abrazo amigable y un corazón fraternal á todos los pueblos, y aun á la misma España, si consentía en dejar á Cuba libre y tranquila y la estrechaba en su seno cual buena madre á su amante hija, pues de lo contrario, amenazaba con el exterminio de todo lo español. Allí se decía también que la isla de Cuba no podía prosperar, porque «la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira;» y se terminaba diciendo, «que todas las disposiciones adoptadas serían puramente transitorias mientras que la nación, ya libre de sus enemigos y mas ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue mas acertado.»

La tendencia separatista era evidente, y como no se trataba

de tal separación ni podían quererla los autores de la revolución de Cádiz, ni había connivencia en las personas, no fué causa la revolución de la Península de la iniciada en Yara. Ya hemos visto cómo se venía elaborando: no como cándidamente se ha creído para que se introdujeran en Cuba reformas liberales, sino para su separación, para su independencia, como la proclama Céspedes. En Yara y en Manzanillo no se victoreó á Prim, ni á la revolución de España, como se ha dicho por ministros mas apasionados que exactos y ha repetido una parte de la prensa mal informada; y si el levantamiento de Céspedes fué á los nueve días de la batalla de Alcolea, es natural, repetimos, que aprovechase las circunstancias en que la revolución ponía á la metrópoli para llevar á cabo su preparada empresa.

Mas dispuestos á resistir los sublevados en Yara que los de Lares, sostuvieron al día siguiente un pequeño choque con las tropas enviadas por el gobernador de Bayamo, derramándose en Yara la primera sangre, nuncio de la abundante que debía verterse, y verificándose el primer fusilamiento en el secretario del juzgado de paz, hecho prisionero. Ni sirvió de escarmiento esta ejecución, ni les impuso la derrota; juntáronse los dispersos á la mañana siguiente, aprovechando la ineptitud de sus perseguidores; no se supo impedir el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguani, Holguin, las Tunas y Bayamo, donde entró Céspedes guiando ya 5,000 hombres; mostróse en una nueva proclama mas enemigo de España; y si no era difícil que con tanta gente venciera á las escasas fuerzas que valerosamente se defendieron en el cuartel de Bayamo durante cuatro días, es inexplicable la conducta del teniente gobernador militar, al que hubo que prender y embarcar para la Península. Lo mismo debió haberse hecho con otras autoridades militares, que, ineptas, ó adormecidas quizá por la funesta impasibilidad de la superior, permitieron que cundiera fácilmente la insurrección por los departamentos central y oriental. Esto sacó de su letargo al capitán general que dictó severas medidas, á las que respondió Céspedes con otras mas fuertes; y hallando este expedito el camino, porque no había estudiado aun aquella autoridad un plan de campaña, ni tenían aquellos departamentos tropas para emprenderla, se esparcieron las partidas desde el Oriente hacía el Camagüey para darse la mano con los conspiradores de Puerto-Príncipe, que tenían su centro de acción en la Sociedad filarmónica. Y aun hicieron mas; supieron aprovecharse de los errores y faltas de algunos gobernadores militares, y de la imprudencia de ciertos emisarios de Lersundi, apoderándose de Camagüey, y de Guáimaro y atacando al ferrocarril de Nuevitas, aumentando su gente con los descontentos que produjeron las autoridades españolas, tan faltas de tacto como de instrucción. El mismo capitán general, para disculpar sin duda su imprevisión y proceder, presentó como insignificante el movimiento, contra el que envió unas compañías de infantería con un escuadrón de caballería, con destino á las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse. ¡Así se publicaba oficialmente en la misma Habana!

Los propios acontecimientos desmentían tales inexactitudes y destruyeron tan inconcebible optimismo. La reunión habida en el palacio de gobierno, de cuyas resultas desterró Lersundi al coronel don Juan Modet que opinó por consultar á Madrid las concesiones que debían otorgarse, le hizo al fin comprender la importancia que la insurrección tenía; que era una revolución, y pidió tropas, pues apenas había en Cuba 7,000 soldados. Creó nuevos cuerpos de voluntarios, y despertó el patriotismo del elemento español, ofreciendo todos su hacienda y su vida, cuya oferta no fué ilusoria. Empezaron á enviarse tropas, conociéndose al fin que era el principal elemento para apagar la insurrección; pues aun hubo quien creía que concediendo, como se concedió á poco á Puerto-Rico el justo derecho de elegir diputados á Cortes, se contentaría á los insurrectos. Extraña ilusión en el señor Ayala, ministro de Ultramar, que declaró al verse tan asediado por los reformistas que, «todo el mundo quería concesio-